

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**LLAMADO INTERNO A ASPIRACIONES PARA CUMPLIR LA FUNCIÓN DE
DIRECTOR/A**

Se aplicará el Reglamento de los Directores, Encargados de la Dirección y Encargados de Despacho de los Departamentos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se reitera el llamado a aspiraciones para desempeñar la siguiente función:

Llamado Nº 47/14 (Expediente Nº 121120-000537-14)

Un/a (1) Director/a del Departamento de Enseñanza y Aprendizaje, del Instituto de Ciencias de la Educación.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Los interesados deberán presentar personalmente:

- Documento de identidad (original y 1 fotocopia)
- Currículum Vitae o Relación de méritos , presentar por triplicado (3)
- Por poseer valor de Declaración Jurada, 1 de las copias deberá exhibir timbre profesional, valor \$ 120.
- Plan de trabajo a desarrollar durante el desempeño de las tareas de Director/a (en un lapso de dos años), el que será objeto de evaluación en cuanto a su pertinencia y factibilidad (Art. 2 del Reglamento) presentar por duplicado (2)

NO SE REALIZARÁ LA INSCRIPCIÓN SIN LA PRESENTACIÓN DE ESTOS REQUISITOS.

- **Se procurará que los Directores de Departamento sean docentes en régimen de Dedicación Total (Art. 10 del Reglamento).**

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes de 10 a 13 horas en Sección Concursos de la Facultad, Magallanes 1577.

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Llamado Nº 47/14 – desde 26 de junio de 2014, hasta **28 de julio de 2014**

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO.

NOTAS

- Se aplicará el Reglamento de los Directores, Encargados de la Dirección y Encargados de Despacho de los Departamentos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, a disposición de los interesados en Sección Concursos y en la web: www.fhuce.edu.uy (click en gestión y servicios, concursos, normativa)
- De acuerdo a lo establecido como norma por el Sr. Decano de la Facultad, si el día de vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.
- Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.

Montevideo, 24 de junio de 2014

SECCIÓN CONCURSOS